



REFERENCIA: Dirección Administrativa
OFICIO No: SEMA/DÁ/DSG/0024/2024
ASUNTO: Se solicita revisión y validación del PIPC.
Chetumal, Q. Roo; 11 de Enero de 2024.

"2024, Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

GUILLERMO NÚÑEZ LEAL
DIRECTOR GENERAL DE LA COORDINACIÓN
ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL
PRESENTE.

Por medio del presente y en seguimiento a la Integración de la Unidad Interna de Protección Civil, le envié la carpeta Integrada del Comité Interno de Protección Civil de esta Secretaría.

Lo siguiente para revisión y validación del área correspondiente de la Dirección General de la Coordinación Estatal de Protección a su cargo y con el fin de darle continuidad al programa de Excelencia al Servicio Público de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo.

De igual manera dejo el siguiente correo electrónico y número de contacto para cualquier observación y aclaración: admnsema2022@gmail.com y 983-13-7-86-76.

Sin otro particular y agradeciendo su atención, me permito enviarle un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

[Firma]
Hugo Alberto Rodríguez de la Gala Villa
Director Administrativo

12 ENE 2024
RECIBIDO
DES PACHO DE LA C. SECRETARÍA
CHETUMAL, Q. ROO

C.c.p.- Ing. Josefina Huguette Hernández Gómez. - Secretaría de Ecología de Medio Ambiente. - Para su conocimiento.
HARV/DLEF/""

Gisela
12 ENE 2024
10:37 am
COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL
RECIBIDO
Carpeta

SEMA
SECRETARÍA
DE ECOLOGÍA
Y MEDIO AMBIENTE
2022|2027



QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO

Carta Responsabilidad



FORMATO DE REVISION PIPC

FECHA DE REVISION /15/01/2024

15 ENERO / 2024

DATOS DEL INMUEBLE	Resultado
NOMBRE DEL INMUEBLE: <i>SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE</i>	
DOMICILIO: <i>AV. EFRAIN AGUILAR ENTRE DIMAS SANSORES Y RETORNO 3, CHUMAL Q. ROO</i>	
RESPONSABLE: <i>HUGO ALBERTO RODRIGUEZ DE LA GALA VNA</i>	

I. PLAN OPERATIVO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS UNIDADES INTERNAS DE PROTECCIÓN CIVIL.

Requerimiento	Resultado
a. Marco jurídico interno	✓
b. Acta constitutiva de la unidad interna de protección civil a nivel institucional	✓
c. Acta constitutiva de la unidad interna de protección civil del inmueble	✓
d. Integrantes de las brigadas de la unidad interna de protección civil	✓
e. Organigrama de la unidad institucional de protección civil y de la unidad interna de protección civil del inmueble, señalando como se vinculan.	✓
f. Funciones y responsabilidades de los integrantes de la unidad interna de protección civil del inmueble.	✓
g. Directorio de brigadistas.	✓
h. Calendario de actividades.	✓
i. Directorios de los integrantes de la unidad interna de protección civil (institucional e inmueble).	✓
j. Directorio de instituciones de emergencia en la localidad.	✓
k. Censo de población.	✓
l. Listado de los inventarios de recursos materiales, material, equipo y señalización dispuesta para las acciones de protección civil.	✓
m. Identificación y evaluación de riesgos.	✓
n. Señalización.	✓
o. Mantenimiento preventivo y correctivo.	✓

Compendio de Requisitos

Evidencia de Señalización inmueble



Requerimiento	Resultado
p. Medidas de seguridad.	✓
q. Equipo de seguridad. <i>Fotografías del Vigebato</i>	✓ Evidencia
r. Equipo de identificación. <i>Uniforma brigadas</i>	✓ Evidencia
s. Capacitación. <i>Constancias</i>	✓ Evidencia capacitación
t. Difusión y concientización.	
u. Ejercicios y simulacros. <i>Gabinete, lista de Asiste, Cambio</i>	✓ Evidencia de Simulacro
v. Sistema de alertamiento. <i>Sistema de Alarma</i>	✓ Evidencia
w. Puesto de mando unificado o centro de operaciones. <i>Punto de reunión</i>	✓ Evidencia
x. Procedimientos específicos para la respuesta a los posibles eventos de riesgo identificados dentro de la instalación.	✓
y. Evaluación de daños.	✓
z. Vuelta a la normalidad.	✓

II. E CONTINGENCIAS.

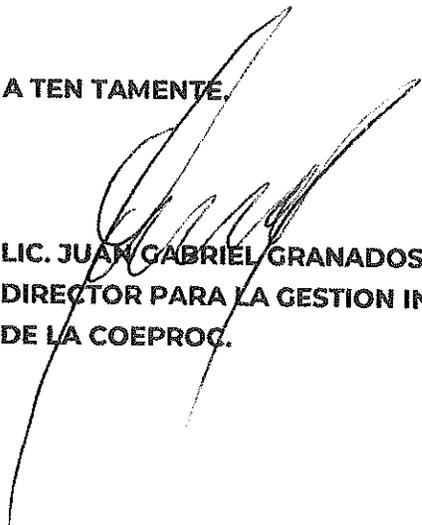
Requerimiento	Resultado
a. Evaluación de riesgos por puestos de trabajo.	✓
b. Medidas y acciones de autoprotección.	✓
c. Difusión y socialización.	✓

III. PLAN DE CONTINUIDAD.

** Nuevo Formato*

Requerimiento	Resultado
a. Fundamento legal	✓
b. Propósito.	✓
c. Funciones críticas o esenciales.	✓
d. Sedes Alternas.	✓
e. Línea de sucesión o cadena de mando.	✓
f. Recursos Humanos.	✓
g. Dependencias e interdependencias.	✓
h. Requerimientos mínimos.	✓
i. Interoperabilidad de las comunicaciones	✓
j. Protección y respaldo de la información y bases de datos.	✓
k. Implementar el plan.	✓

A T E N T A M E N T E.



LIC. JUAN GABRIEL GRANADOS ONTIVEROS
DIRECTOR PARA LA GESTION INTEGRAL DE RIESGOS
DE LA COEPROC.